Guía 5

Las siguientes preguntas las responderás utilizando la guía, puedes complementar con internet. Es muy importante que lea, subrayes lo importante, luego contestes lo mas completo posible. Cualquier duda el profesor responderá.

**Preguntas:**

1. Defina enfermedades profesionales y explique lo que todo trabajador afiliado al ISL puede obtener
2. ¿Cuál es la razón de nombrar a las enfermedades profesionales como patógenas?
3. ¿Cuáles son los factores de riesgo para las enfermedades laborales?
4. ¿Cómo pueden prevenir las enfermedades laborales?
5. ¿Clasifique y explique los tipos de enfermedades profesionales en Chile?
6. ¿Qué hace posible que surjan las enfermedades profesionales?
7. ¿Laboralmente cómo influye las enfermedades laborales en las empresas y personas?

**Enfermedades profesionales:**

Una Enfermedad Profesional es aquella que es causada, de manera directa, por el ejercicio del trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte. Para ser considerada como Enfermedad Profesional, debe existir una relación causal entre el quehacer laboral y la patología que provoca la invalidez o la muerte. ¿Quiénes pueden acceder a este beneficio? Todo/a trabajador/a afiliado/a al ISL que presente una enfermedad causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que le produzca incapacidad o muerte. Los y las trabajadores/as afiliados/as al ISL son:

1. Los y las trabajadores/as dependientes (por cuenta ajena).
2. Los y las trabajadores/as independientes (por cuenta propia) que cotizan en el ISL por la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
3. Los y las funcionarios/as públicos/as. ¿Qué pasos hay que seguir para acceder a este beneficio? Trámite en oficina 1. Su empleador/a debe completar el Formulario Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP), el que puede obtener descargándolo en la página institucional del ISL (www.isl.gob.cl), o solicitarlo en los Centros de Atención Médica en convenio con el ISL, o en las Agencias Regionales del ISL. En caso que su empleador/a no pueda o no quiera completar el Formulario Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP), podrá hacerlo el o la mismo/a trabajador/a o un tercero que tome conocimiento de la enfermedad (familiar, médico tratante, Comité Paritario de Higiene y Seguridad, entre otros).
4. Diríjase a la Agencia Regional del Instituto de Seguridad Laboral más cercana para presentar la denuncia. Si cuenta con antecedentes complementarios, como contrato de trabajo, exámenes, certificados médicos, entre otros, acompáñelos a la denuncia. Puede consultar las direcciones de las Agencias Regionales del ISL, en esta misma página web.
5. 4- A la persona que lo atienda, explique que necesita presentar una Denuncia de Enfermedad Profesional (DIEP). 4. Entregue los documentos mencionados en los pasos 1 y 2. Siga las instrucciones del o la funcionario/a que lo está atendiendo.
6. 5- Aquí se inicia el proceso de calificación de origen de enfermedad para determinar si es laboral o común. Para esto, el ISL podrá realizar exámenes médicos, evaluación de puesto de trabajo, historial ocupacional, entre otros.
7. 6-El proceso termina cuando el ISL emite una Resolución de Calificación de Origen. En caso que se defina como una enfermedad laboral, se entregará una orden de atención a un centro médico en convenio para recibir el correspondiente tratamiento.

Las **enfermedades profesionales** son un problema de salud pública en todo el mundo, y Chile no es la excepción. Los **trabajadores chilenos** están expuestos a diversos factores de riesgo en el ambiente laboral que pueden provocar enfermedades que afectan su salud, su calidad de vida y su capacidad para trabajar. En este artículo vamos a explorar más sobre las enfermedades profesionales, también llamadas, en algunos países, enfermedades laborales o enfermedades ocupacionales.

**Qué son las enfermedades profesionales**

Una **enfermedad profesional** es una patología que se desarrolla a causa de la exposición a factores de riesgo presentes en el **ambiente laboral**. Estos factores pueden incluir sustancias químicas, radiaciones, ruido, vibraciones, posturas forzadas, movimientos repetitivos, entre otros. Las enfermedades profesionales pueden afectar a cualquier trabajador, independientemente de su nivel de experiencia o habilidad. Sin embargo, ciertos trabajos y sectores de la industria están asociados con un mayor riesgo de padecer enfermedades profesionales, como la minería, la construcción, la industria química y la agricultura. Básicamente, son todas esas enfermedades a las que estamos expuestos por el simple hecho de desempeñar nuestros trabajos. Pero tampoco es para alarmarnos, afortunadamente, la **Organización Mundial de la Salud** (OMS), ha detectado las principales enfermedades laborales, con esta información, las empresas pueden ejecutar un plan de acción para prevenirlas. O incluso tú mismo, como trabajador(a), siguiendo las medidas de seguridad establecidas por tu empresa podrás eludir estas enfermedades. Estamos seguros que al término de este artículo, comprenderás la verdadera importancia de seguir los lineamientos de seguridad de la empresa en que trabajas.

**Factores de riesgo laborales**

Conocer los factores de riesgo que pueden llevar a padecer enfermedades laborales es importante para reducir las probabilidades de padecerlas. Algunos de los factores más comunes son la exposición a polvos, químicos, radiaciones, ruido, vibraciones, posturas forzadas, movimientos repetitivos, entre otros. En Chile, uno de los sectores con mayores riesgos laborales es la **minería**. Por esa razón, cuentan con un equipo de especialistas en seguridad y alta tecnología para que sus operaciones se realicen de manera segura. Algunas empresas minerías, incluso, realizan convenios con centros médicos para un constante monitoreo de sus trabajadores, para darles mayor tranquilidad sobre el estado de salud o en caso de ser un nuevo candidato, para hacer las evaluaciones ocupacionales para determinar que la persona se encuentra en buen estado de salud para realizar sus actividades.

Las personas que trabajan en oficinas tampoco quedan excluidas de los riesgos laborales. Muchas de las personas que trabajan en oficinas presentan altos niveles de estrés y dolores de espalda causados por una mala postura o por asientos incomodos.

**Prevención de enfermedades profesionale**s

Como hemos mencionado en párrafos anteriores, este artículo no tiene como objetivo alarmarte para que dejes de trabajar, porque toda la vida es un riesgo, no importa a qué decidas dedicarte, siempre y cuando lo hagas con pasión y con las medidas de seguridad apropiadas.

 

 **Enfermedades profesionales más comunes en Chile**

 **1. Enfermedades oculares o fatiga visual**

Hoy en día, se realizan diversas tareas en el puesto de trabajo que exige a los colaboradores permanecer largo tiempo delante de dispositivos con pantalla y lectura de documentos, lo que da lugar a esfuerzos visuales intensos. Esta es la causa fundamental del síndrome de fatiga visual, cuyos síntomas son ojos rojos, ardor, cansancio y disminución de la agudeza visual.

**2. Estrés laboral**

El estrés laboral es una sensación de tensión física o emocional que puede ser causada por diversas situaciones o pensamientos, los cuales provocan frustración o ansiedad. Puede estar relacionado con la actividad laboral, debido a exceso de trabajo, falta de apoyo laboral, mucha presión, falta de control o problemas de comunicación en el ambiente laboral.

**3. Gastritis**

La gastritis es la inflamación aguda o crónica de la mucosa que recubre las paredes del estómago. Se puede desarrollar a partir de estrés laboral o una mala alimentación en el lugar de trabajo.

**4. Síndrome del túnel carpiano**

El síndrome del túnel carpiano se produce cuando el nervio mediano, que va desde el antebrazo hasta la mano a través del túnel carpiano, se comprime y sus síntomas son hormigueo, entumecimiento o debilidad en la mano y la muñeca. En la actividad laboral, el síndrome del túnel carpiano puede ser resultado de una mala postura, movimientos repetitivos y esfuerzos repetitivos en la mano y la muñeca.

**5. Riesgos ergonómicos**

Los riesgos ergonómicos se refieren a factores que pueden afectar la salud y el bienestar físico en lo relativo al entorno laboral. Entre los síntomas están tensión muscular, dolor de cuello, dolor de espalda, articulaciones, problemas en la columna, etc., los cuales pueden ser causados por malas posturas, movimientos repetitivos, sillas inadecuadas para el trabajo, entre otros.

**6. Hipoacusia**

La hipoacusia es una enfermedad relacionada con la audición, que se caracteriza por la pérdida de la capacidad para escuchar sonidos de baja o alta frecuencia. La exposición prolongada a ruidos o sonidos muy fuertes puede ser una causa común de la hipoacusia ocupacional o sordera profesional.

**7. Neumoconiosis**

La neumoconiosis es una inflamación del aparato respiratorio causada por la inhalación de polvo o partículas en el medio ambiente laboral, como polvo de carbón, sílice, asbesto, entre otros materiales. La exposición prolongada a estas partículas es una amenaza para la salud de los trabajadores en muchos sectores, la cual puede afectar su calidad de vida.

**8. Intoxicaciones**

Las intoxicaciones pueden ser causadas por contaminación de sustancias tóxicas en el medio ambiente laboral (como gases o vapores), la manipulación de productos químicos (como pesticidas o materiales radiactivos) o por el consumo o contacto con sustancias tóxicas por accidente, que pueden ocasionar intoxicaciones alimentarias, por contacto con la piel o por inhalación accidental.

**9. Tendinitis**

La tendinitis consiste en la inflamación o irritación de un tendón, que puede derivar del tipo o intensidad de actividad física que se realiza en un puesto de trabajo. Algunas de las causas pueden ser por realizar movimientos repetitivos, realizar movimientos forzados al trabajar en una postura incómoda, trabajar con herramientas que producen vibraciones, entre otras.

**10. Dolor de cabeza**

Cuando el [**dolor de cabeza**](https://www.sofiasalud.com/blog/dolor-de-cabeza-causas-sintomas-y-tratamientos-que-debes-conocer) es frecuente o crónico y afecta la calidad de vida del colaborador, es considerado una enfermedad laboral. Algunas de sus posibles causas pueden atribuirse a la exposición a sustancias tóxicas, mala calidad del aire, estrés, ruidos fuertes, luces brillantes, fatiga visual, trastornos musculoesqueléticos, falta de hidratación, fatiga muscular, entre otros.

**11. Síndrome de *burnout***

El [**síndrome de *burnout***](https://www.sofiasalud.com/blog/que-es-el-burnout-y-como-puedes-evitarlo)o síndrome del trabajador quemado se manifiesta por un estado de agotamiento físico y mental que se prolonga en el tiempo y llega a alterar la personalidad y autoestima del colaborador que lo sufre. Algunas de las causas del *burnout*pueden ser el estrés laboral, la sobrecarga de trabajo, el aislamiento social y la falta de apoyo o reconocimiento por el trabajo realizado, lo cual [**puede evitarse**](https://www.sofiasalud.com/blog/como-evitar-que-el-burnout-afecte-a-mis-colaboradores).

**Causas de las enfermedades laborales**

La exposición a diversos agentes en los puestos de trabajo, puede afectar la salud de los trabajadores. La Organización Mundial de la Salud los ha clasificado en cuatro bloques, que son:

1. Agentes químicos, como el amianto, benceno, plomo, mercurio, pesticidas, disolventes y demás productos químicos, pueden ocasionar una variedad de problemas de salud, como cáncer, enfermedades respiratorias y trastornos neurológicos.
2. Agentes físicos, entre los que están el ruido, la vibración, la radiación, temperaturas extremas, exceso de sol, humedad, una mala alimentación, las malas posturas o largas jornadas al realizar alguna actividad sin descansos de por medio, entre otros factores, pueden causar problemas de audición, trastornos musculoesqueléticos y lesiones de la piel, entre otras afecciones.
3. Agentes biológicos, como bacterias, virus, parásitos, entre otros, pueden contribuir al desarrollo de una variedad de enfermedades, entre las que pueden mencionarse enfermedades respiratorias, enfermedades de la piel, gastritis, intoxicación alimentaria, pérdida de fuerza, etc.
4. Factores psicosociales, como el [**estrés**](https://www.sofiasalud.com/blog/enfermedades-provocadas-por-estres-laboral), la violencia y el acoso, también pueden contribuir a desarrollar enfermedades ocupacionales.

Es así, que las enfermedades laborales pueden variar dependiendo del tipo de agente al que la persona se exponga, el nivel de riesgo y lo vulnerable que sea la persona. Algunas son agudas, es decir, que se desarrollan rápidamente después de la exposición al agente. Otras son crónicas, porque se desarrollan con el tiempo cuando están sometidas a una exposición frecuente.

**En qué influyen las enfermedades laborales**

Cuando un colaborador desarrolla un problema de salud producto de su actividad laboral o accidentes de trabajo, puede tener repercusiones en diversos aspectos:

1. Costos adicionales: si se constata que la empresa es responsable de la enfermedad laboral, lo más probable es que sea objeto de reclamos de compensación laboral. Estas reclamaciones pueden ser costosas y sus trámites engorrosos.
2. Pérdida de la productividad: cuando la salud del trabajador se ve afectada, ya sea por enfermedad ocupacional o lesiones, puede disminuir su capacidad de desempeño o llevarlo a perder días de trabajo, lo que [**afecta la productividad**](https://www.sofiasalud.com/blog/que-factores-afectan-tu-productividad-laboral) de la empresa.
3. Deterioro de la reputación: cuando una empresa adquiere fama por tener una alta tasa de enfermedades profesionales, puede verse afectada su reputación y dificultar la atracción de nuevos talentos y la retención de sus mejores colaboradores.
4. Obligaciones legales: las organizaciones son legalmente responsables si un colaborador contrae una enfermedad ocupacional causada por factores de riesgo o por negligencia de la empresa, lo que puede dar lugar a costosas demandas y acuerdos.
5. Aumento de las primas de seguro: si las empresas tienen antecedentes de enfermedades laborales, probablemente aumenten las primas de seguro, lo que acarrea gastos adicionales para el negocio. ¡[**Nosotros**](https://www.sofiasalud.com/) podemos asesorarte para evitar que esto ocurra!

**Para las personas**

1. Deterioro de la calidad de vida: el diagnóstico de una enfermedad laboral, puede afectar la salud física y mental del trabajador por aumento del estrés y la ansiedad. Esto puede llevar a un deterioro de su calidad de vida por no poder desarrollar sus actividades diarias de forma plena.
2. Disminución de la productividad: cuando la salud del trabajador se ve perjudicada, puede conducirlo al ausentismo laboral, a no poder trabajar de forma eficiente, a experimentar fatiga, pérdida de fuerza y hasta tener dificultad para concentrarse. Esto ocasiona disminución en su actividad laboral y personal.
3. Impacto en las relaciones laborales: los colaboradores con enfermedades profesionales pueden llegar a sufrir discriminación en el lugar de trabajo, debido a que se les pueden negar algunos trabajos, pasar por alto para ascensos o ser tratados de manera diferente a otros colaboradores, incluso, darles jubilación anticipada por su condición.
4. Impacto en la vida personal: algunos trabajadores con enfermedades laborales pueden experimentar aislamiento social, debido a que tal vez no pueden participar en muchas de las actividades que alguna vez disfrutaron, y hasta puede que sientan que son una carga para su familia y amigos.

En resumen, las enfermedades profesionales pueden tener un impacto significativo tanto en las empresas como en la vida personal de los trabajadores. Por eso es muy importante la orientación a los colaboradores sobre la importancia de no auto diagnosticarse. Además, recordarles que siempre pidan atención médica si se sienten mal.  Una valiosa práctica empresarial es promover y mantener un mayor grado de bienestar físico, mental y social de tus colaboradores en cada aspecto de su actividad laboral. Por tanto, es conveniente fomentar la adaptación a sus puestos de trabajo, la cultura de prevención sobre las enfermedades profesionales y el control de los factores de riesgo.

Preguntas de selección múltiple:

1. Agente patógeno significa:
	1. que su presencia causa enfermedades
	2. la gravedad de dicha enfermedad
	3. que es causada por cualquier integrante del reino animal
	4. que pertenece a un ciclo de vida
	5. que solo sucede en el reino animal
2. Virulencia significa:
3. que es causado por un virus
4. la gravedad que causa la enfermedad
5. que puede o no causar la muerte
6. que pertenece a un ciclo de vida
7. que sus integrantes pertenecen al reino eubacterias
8. Para que los trabajadores sean atendidos por su enfermera laboral tiene que estar:
9. inscrito en FONASA
10. inscrito en Isapre
11. inscrito en ISL
12. estar inscrito en una municipalidad
13. estar en la nómina de un hospital
14. Enfermedades laborales significa:
15. que surge producto del trabajo desempeñado por un tiempo
16. que luego de un tiempo por acción de un patógeno surge
17. que la única manera de enfermarse es por un trabajo
18. que afecta solo momentáneamente
19. que a pesar de su gravedad no causa la muerte